

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

9638

**ORDEN 111/00148/1984, de 24 de febrero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 9 de junio de 1983, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Rodríguez de Jesús, Brigada de Artillería.**

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Juan Rodríguez de Jesús, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio de Defensa, de 4 de agosto de 1981, se ha dictado sentencia, con fecha 9 de junio de 1983, cuya parte dispositiva, es como sigue:

«Fallamos: Desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Rodríguez de Jesús, en su propio nombre y derecho, contra resolución del Ministerio de Defensa, de 4 de agosto de 1981, dictada en el expediente administrativo a que se refiere estas actuaciones, resolución que declaramos conforme a derecho y no hacemos expresa imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, testimonio de la cual será remitido para su ejecución, junto con el expediente a la oficina de origen, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1984.—P. D., el Director general de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME).

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

9639

**RESOLUCION de 28 de abril de 1984, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.**

##### SORTEO DE «PASCUA»

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número ... .. 25693

Consignado a Barcelona, Talavera de la Reina, Denia, Membrilla y Manresa.

2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 25692 y 25694.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 25601 al 25700, ambos inclusive (excepto el 25693).

799 premios de 50.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en

reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número ... .. 10243

Consignado a Algeciras, Medina del Campo, Palma de Mallorca, Azuqueca de Henares, Orjiva y Barcelona.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 10242 y 10244.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 10201 al 10300, ambos inclusive (excepto el 10243).

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número ... .. 21344

Consignado a Sevilla y Jaén.

2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para los billetes números 21343 y 21345.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 21301 al 21400, ambos inclusive (excepto el 21344).

1.360 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

|     |     |     |
|-----|-----|-----|
| 030 | 301 | 569 |
| 119 | 318 | 600 |
| 157 | 403 | 696 |
| 240 | 444 | 893 |
| 261 | 480 | 937 |
| 292 | 496 | —   |

8.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea ... .. 7

Esta lista comprende 18.464 premios adjudicados para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las doce series, 221.588 premios, por un importe de 3.380.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de abril de 1984.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

9640

**RESOLUCION de 28 de abril de 1984, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 5 de mayo de 1984.**

##### ESPECIAL DIA DE LA MADRE

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 5 de mayo, a las doce horas, en el Pabellón de Cristal del Recinto Ferial de la Casa de Campo en Madrid, y constará de diez series de 80.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos a 500 pesetas, distribuyéndose 280.000.000 de pesetas en 18.464 premios para cada serie.

| Premios de cada serie                                                                                                              | Pesetas    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...                                                                                   | 40.000.000 |
| 1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...                                                                                   | 20.000.000 |
| 1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...                                                                                   | 10.000.000 |
| 1.360 de 50.000 (diecisiete extracciones de 3 cifras) .....                                                                        | 68.000.000 |
| 2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero ..... | 4.000.000  |
| 2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo ..... | 2.000.000  |
| 2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero .....      | 1.205.000  |
| 99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....                         | 4.950.000  |
| 99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....                         | 4.950.000  |